



Comité Municipal Electoral Salinas

**ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL ELECTORAL
ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS
MUNICIPIO DE SALINAS, S.L.P.**

[Handwritten signature]

En el municipio de Salinas, S.L.P., siendo las 08:10 horas del día 10 de junio del año 2015, constituidos en el domicilio oficial de este Comité Municipal Electoral, ubicado en la calle Prolongación Hidalgo No.171-B, Colonia San Juan de esta cabecera municipal, los miembros de dicho organismo electoral, así como los representantes de los partidos políticos que fueron acreditados ante el mismo, se reunieron con la finalidad de efectuar el **CÓMPUTO MUNICIPAL RELATIVO A LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO**, periodo constitucional 2015-2018, procediendo conforme a lo establecido por los artículos 421 y 404 de la Ley Electoral del Estado; consecuentemente, una vez que fueron examinados los paquetes electorales correspondientes a las casillas que se instalaron en este municipio y computados los resultados consignados en las actas de escrutinio respectivas, se obtuvieron los siguientes datos:

| | Número | Letra |
|--|-----------|-----------------|
| Casillas Instaladas | <u>40</u> | <u>Cuarenta</u> |
| Actas de Escrutinio y Cómputo recibidas de las Casillas | <u>40</u> | <u>cuarenta</u> |

VOTACIÓN PARA LAS PLANILLAS DE MAYORÍA RELATIVA Y LISTAS DE CANDIDATOS A REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, MISMAS QUE FUERON REGISTRADAS POR LOS SIGUIENTES PARTIDOS POLÍTICOS:

| PARTIDO | NÚMERO | LETRA |
|---------------------------------|--------------|--|
| Partido Acción Nacional. | <u>1,579</u> | <u>Un mil quinientos setenta y nueve</u> |

ALIANZA

Sonia López D.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jarome TMB Holz
Norma A. Morales P.
NORMA ANGELICA MORALES PALACIOS.

Juan José Santiago M. Magdaleno

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Comité Municipal Electoral Salinas

Handwritten signature in the top right corner.

PARTIDARIA

| | | |
|-------------------------|--------------|---|
| Partido | | |
| Revolucionario | <u>4,164</u> | <u>Cuatro mil ciento sesenta y cuatro</u> |
| Institucional. | | |
| Partido Nueva | | |
| Alianza. | <u>232</u> | <u>Doscientos treinta y dos</u> |
| Antonio Venancio | | |
| Páez Galván. | <u>293</u> | <u>Doscientos noventa y tres</u> |
| SUMA TOTAL | <u>4,689</u> | <u>Cuatro mil seiscientos ochenta y nueve</u> |

ALIANZA

PARTIDARIA

| | | |
|------------------------------|--------------|---|
| Partido de la | | |
| Revolución | <u>1,011</u> | <u>Un mil once</u> |
| Democrática | | |
| Partido del Trabajo | <u>531</u> | <u>Quinientos treinta y uno</u> |
| Partido Movimiento | | |
| Ciudadano. | <u>67</u> | <u>Sesenta y siete</u> |
| Luis Felipe Tiscareño | | |
| Agoitia. | <u>253</u> | <u>Doscientos cincuenta y tres</u> |
| SUMA TOTAL | <u>1,862</u> | <u>Un mil ochocientos sesenta y dos</u> |

| | | |
|------------------------------|--------------|---------------------|
| Partido Verde | <u>2,100</u> | <u>Dos mil cien</u> |
| Ecologista de México. | | |

| | | |
|---------------------------|--------------|-------------------------------|
| Partido Conciencia | <u>1,099</u> | <u>Un mil noventa y nueve</u> |
|---------------------------|--------------|-------------------------------|

Handwritten notes on the left side: Jaime Mtz Holz, Sergio López D., Norma Angélica Morales P., Norma Angélica Morales Palacios.

Handwritten signature on the right side: Juan José Santiago M. Mayabaca.

Handwritten signature on the right side.

Handwritten signature on the right side.

[Handwritten scribbles]

Comité Municipal Electoral Salinas



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Popular.

| | | |
|---|------------|---|
| Partido Morena. | <u>996</u> | <u>Novcientos noventa y seis</u> |
| Partido Humanista. | <u>354</u> | <u>Trescientos cincuenta y cuatro</u> |
| Candidato no registrado | <u>3</u> | <u>tres</u> |
| Votos Nulos. | 353 | <u>Trescientos cincuenta y tres</u> |
| Votación Valida Emitida. | 12,682 | <u>Doce mil seiscientos ochenta y dos</u> |
| Votación Emitida. | 13,035 | <u>Trece mil treinta y cinco</u> |
| Porcentaje de Votación Emitida | 63.44 % | <u>Sesenta y tres punto, cuarenta y cuatro por ciento</u> |
| Porcentaje de Votos Nulos | 2.70 % | <u>Dos punto, setenta por ciento</u> |
| Lista Nominal | 20, 546 | <u>Veinte mil quinientos cuarenta y seis</u> |

Jermine May Hobz.
Sonia Lopez D.

Durante el desarrollo de la sesión de escrutinio y cómputo sucedió lo siguiente:

Siendo las 10:00 horas se declara un receso.

Siendo las 11:00 se reanuda la sesión

El sistema arrojo que se abrieran 5 paquetes, de los cuales se mencionan a continuación:

Casilla 731 básica, casilla 741 básica, casilla 742 básica, casilla 743 básica y casilla 745 básica, dando como resultado que cuatro casillas se verifico y el contenido de las actas fue sin ninguna variante y la casilla que si hubo cambio fue la 741 básica, procediendo a la realización de un acta nueva de escrutinio y cómputo, firmando de conformidad los representantes de partido presentes. Cabe señalar que se cumplió cabalmente y a entera satisfacción de los representantes de partido.

Norma A. Morales L.
ADRIANA ANGÉLICA MORALES PALACIOS

Juan ymi Castellón M. Magdaleno

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Comité Municipal Electoral Salinas

[Handwritten signature]

Una vez realizado lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 421 de la Ley Electoral del Estado, en el acto se declara válida la elección por parte de este Comité Municipal Electoral, en consecuencia, el Consejero Presidente de este organismo electoral extiende la correspondiente Constancia de Validez y Mayoría a la Planilla de candidatos propuesta por el Partido Revolucionario Institucional, toda vez que obtuvo el triunfo en la Jornada Electoral del 7 de junio del año 2015.

Durante el desarrollo del Cómputo Municipal sucedió lo siguiente:

Incidentes

No hubo incidentes

Casillas en las que se interpuso escrito de protesta

No hubo

Nombre de los Recurrentes

No existen nombres

Con lo anterior se da por concluida la sesión, levantándose la presente acta conforme a lo dispuesto por los artículos 421 y 404 de la Ley Electoral del Estado, en el concepto de que el acto concluyó a las 13:08 horas del día 10 de junio del presente año, expidiéndose copia de la misma a los representantes de cada uno de los partidos políticos que participaron en el proceso de elección y que así lo solicitaron.

PROPIETARIOS

Presidente

C. JOSE DE JESUS ZAPATA BARBOSA

Secretario Técnico

C. MIGUEL DOMINGUEZ NUÑEZ

[Handwritten scribbles]

*Jaime May Hdz.
Sonia López P.*

*Norma A. Morales
Norma Angélica Morales Palacios*

Guian Hoyi Contreras M. = Magdalena

[Handwritten signature]

Consejero Ciudadano

C. MARTHA ALICIA BURGOS LOPEZ

Consejero Ciudadano

C. MA. MAGDALENA GARCIA DE LIRA

Consejero Ciudadano

C. JAIME MARTINEZ HERNANDEZ

Consejero Ciudadano

C. JOSE DE JESUS VILLA PEREZ

Consejero Ciudadano

C. JOSE LUIS CISNEROS ALVAREZ

REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO

Partido Revolucionario
Institucional

C. HUGO BENEDICTO TORRES LOPEZ

Partido de la Revolución
Democrática

C. ROGELIO ACOSTA ACEVEDO

Partido Verde Ecológico
de México

C. JESICA ESTEFANIA ALVAREZ LOPEZ

Partido Nueva Alianza

C. JUAN JOSE ANTOPIA MEDRANO



Comité Municipal Electoral

Salinas, S.L.P.

Martha Alicia Burgos López

Norma Angelica Morales Palacios

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Signatures of Martha Alicia Burgos Lopez, Ma. Magdalena Garcia de Lira, Jaime Martinez Hernandez, Jose de Jesus Villa Perez, Jose Luis Cisneros Alvarez, Hugo Benedicto Torres Lopez, Rogelio Acosta Acevedo, JESICA ESTEFANIA ALVAREZ LOPEZ, and Juan Jose Antopia Medrano]

CONSTANCIA DE VALIDEZ Y MAYORÍA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

El Comité Municipal Electoral de Salinas, S.L.P., hace constar que una vez efectuado el Cómputo Municipal Electoral y declarada la validez de la elección de Ayuntamiento, para el periodo constitucional 2015-2018, levantada y firmada el acta respectiva, la Planilla de mayoría relativa propuesta por el Partido Revolucionario Institucional, integrada en la forma siguiente:

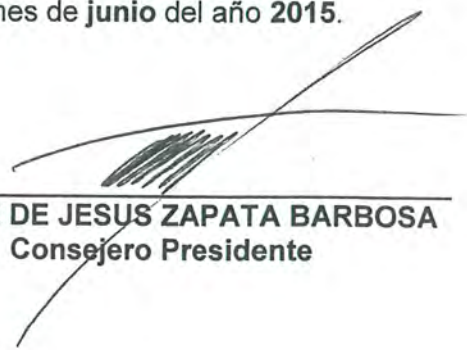
| | |
|----------------------------|--|
| Presidente | C. ANTONIO VENANCIO PAEZ GALVAN |
| Regidor Propietario | PATRICIA MEDINA LÓPEZ |
| Regidor Suplente | MA. GUADALUPE MARTÍNEZ ARENAS |
| Síndico Propietario | J. JAIME ROBLEDO MARTÍNEZ |
| Síndico Suplente | JORGE MARTÍNEZ GONZÁLEZ |

Obtuvo el triunfo, motivo por el que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 421 de la Ley Electoral en el Estado, se le extiende la presente:

CONSTANCIA DE VALIDEZ Y MAYORÍA DE LA ELECCIÓN

En el municipio de Salinas, S.L.P., a los 10 días del mes de **junio** del año **2015**.


C. MIGUEL DOMÍNGUEZ NUÑEZ
Secretario Técnico


C. JOSE DE JESUS ZAPATA BARBOSA
Consejero Presidente


Comité Municipal Electoral
Salinas, S.L.P.